



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 114 - 2021/SG

Lima, 29 OCT 2021

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



**VISTO**, el Memorando N° D000278-2021-SERPAR-LIMA-GPZM, de fecha 19 de octubre de 2021 y el Memorando N° D001056-2021-SERPAR-LIMA-SGRH, de fecha 22 de octubre de 2021; respecto al descanso físico vacacional del Administrador del Parque Zonal Santa Rosa, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Memorando N° D000278-2021-SERPAR-LIMA-GPZM, don Jorge Luis Elías Arata, Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos, pone en conocimiento de la Subgerencia de Recursos Humanos, que don Oscar Moisés Scaccabarrozzi Núñez, administrador del Parque Zonal Santa Rosa, y encargado de la administración del Parque Zonal San Pedro, hará uso de su descanso físico vacacional, del 02 al 16 de noviembre del presente;

Que, mediante el Memorando N° D001056-2021-SERPAR-LIMA-SGRH, la Subgerencia de Recursos Humanos comunica a la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos la programación del descanso físico vacacional de don Oscar Moisés Scaccabarrozzi Núñez, administrador del Parque Zonal Santa Rosa, y encargado de la administración del Parque Zonal San Pedro del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por el periodo solicitado;

Que, con la finalidad de mantener una adecuada gestión en dichos parques, resulta necesario encargar las funciones a un funcionario o servidor de la entidad, mientras dure la ausencia de don Oscar Moisés Scaccabarrozzi Núñez;

Que, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17°, inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, del 02 al 16 de noviembre de 2021, a don **PAUL SUNCIÓN OSORIO**, las funciones de los Parques Zonales Santa Rosa y San Pedro, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, en adición a su cargo, mientras dure la ausencia del titular.





MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



*Cecilia Mónica Espiche Elías*  
Cecilia Mónica Espiche Elías  
SECRETARIA GENERAL  
Municipalidad Metropolitana de Lima

